DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Miércoles 4 de Julio de 2007

Ministerio Secretaría General de Gobierno

ACEPTA RENUNCIA DE DIRECTOR DE LA EMPRESA TELEVISION NACIONAL DE CHILE

Núm. 109.- Santiago, 22 de junio de 2007.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República; en la ley Nº 19.132; la carta de renuncia presentada; y la resolución Nº 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

Acéptase a contar del 1 de agosto de 2007, la renuncia como Director de la Empresa Televisión Nacional de Chile a don Ignacio Walker Prieto, RUT Nº 6.241.305-0, por razones personales.

Anótese, tómese razón, registrese, comuniquese y publiquese. MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República. Ricardo Lagos Weber, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Augusto Prado Sánchez, Subsecretario General de Gobierno.